

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Cayetana Álvarez de Toledo y D. Mario Garcés, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera es el órgano de enlace de la actividad económico-financiera de las Comunidades Autónomas y de la Hacienda del Estado, y tiene, entre otros cometidos, la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado, la apreciación de las razones que justifiquen, en cada caso, la percepción por parte de las Comunidades Autónomas de las asignaciones presupuestarias, así como los criterios de equidad seguidos para su afectación, la coordinación de la política de endeudamiento, y, en general, todo aspecto de la actividad financiera de las Comunidades Autónomas y de la Hacienda del Estado que, dada su naturaleza, precise de una actuación coordinada. Es una institución esencial para el normal desenvolvimiento de nuestras Administraciones y forma parte determinante de nuestro bloque constitucional.

De acuerdo con el artículo 6 de su Reglamento de Funcionamiento Interno, el Pleno del Consejo se reunirá a convocatoria del Presidente, por iniciativa propia, o cuando lo soliciten al menos la tercera parte de sus miembros, y deberá hacerlo, como mínimo, dos veces al año.

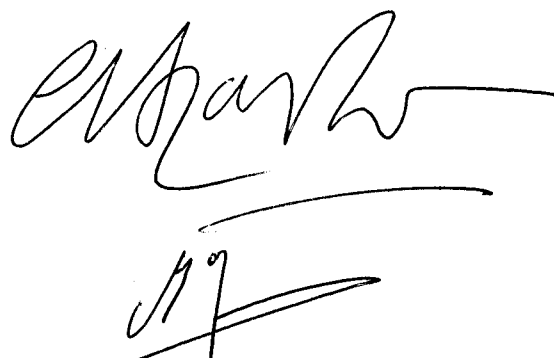
A pesar de esta previsión y, es más, ante la situación excepcional que padecen las Comunidades Autónomas como resultado de la falta de la transferencia de la actualización de las entregas a cuenta y otros recursos adicionales, no parece razonable que el Consejo no se haya reunido a lo largo de los últimos doce meses.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué razones existen para que el Consejo de Política Fiscal y Financiera no haya sido convocado por el Ministerio de Hacienda a la vista de la situación actual, y teniendo en cuenta que la falta de libramiento de los recursos a las Comunidades Autónomas puede provocar graves perjuicios a los servicios básicos esenciales que prestan?
- ¿Tiene previsto el Gobierno convocar en los próximos días el Consejo para dar respuesta a esta situación?

Madrid, 28 de agosto de 2019



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA